



## MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

---

### 1 SESIÓN EXTRAORDINARIA 031-2017

### 2 ACTA N° 031

3  
4 Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural,  
5 Distrito San Isidro, el día 31 de agosto de dos mil diecisiete, comprobado el quórum  
6 se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con cinco minutos.

#### 7 8 **MIEMBROS PRESENTES:**

9 **PRESIDENTE:** Hanz Cruz Benamburg.

10 **VICEPRESIDENTE:** Carmen Lidia Moya Rodríguez.

11 **REGIDORES PROPIETARIOS:** Gerardo Godínez Arroyo, Luis Enrique Brenes  
12 Navarro, Mirna Muñoz Fallas, Rafael Ángel Calderón Ortiz, Enrique Giovanni Fallas  
13 Gamboa, Juan Rafael Herrera Díaz.

14  
15 **REGIDORES SUPLENTE:** Jaime Rojas Mena, María Vita Monge Granados,  
16 Marianela Monge Chinchilla, Virginia Varela Castro, Ada Isabel Gamboa Marín  
17 (Propietario), Marianela López Molina, Maribel Mora Araya.

18  
19 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Víctor Manuel Sánchez Mora, Andrés Vega Solís,  
20 Martín Fernández Blanco, Henry Quesada Estrada, Rubén Antonio Mora Vargas,  
21 Freddy Arias Campos, Rosibel Otárola Fallas, Luis Fernando Rojas Mena, Randall  
22 Adolfo Navarro Mora.

23  
24 **SÍNDICOS SUPLENTE:** Elieth Valverde Camacho (Propietario), Rocio Zúñiga  
25 Chavarría, María Jineth Leiva Cruz, Dayana Cecilia Jiménez Cordero, Jeanneth  
26 Mora Ureña, Karen Navarro Garro.

27  
28 **ALCALDE MUNICIPAL:** ----

29 **VICE-ALCALDESA MUNICIPAL:** Magda Méndez Castro

30 **SECRETARIA MUNICIPAL:** Karen Arias Hidalgo.



1 **ASESOR LEGAL:---**

2 **ENCARGADO DE SONIDO:** Gabriela Guillen Vargas.

3

4 **MIEMBROS AUSENTES:**

5

6 **ALCALDE MUNICIPAL:** Jeffry Montoya Rodríguez.

7

8 **REGIDORES PROPIETARIOS:** Antonio Mora Navarro.

9

10 **REGIDORES SUPLENTE:** Ronny Pizarro Piñar, Eladio Sancho Blanco.

11

12 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Didier Jiménez Leiva, Miguel Ángel Calderón  
13 Chinchilla.

14

15 **SÍNDICOS SUPLENTE:** Anais Barrantes Mora, Elizabeth Cordero Campos,  
16 Analive Corrales Retana, Elizabeth Navarro Vega, Álvaro Cerdas López.

17

18 **ORDEN DEL DÍA:**

19

20 I. Apertura y comprobación del Quórum.

21

22 II. Atención a personeros del Concejo Nacional de Personas con  
23 Discapacidad.

24

25 III. Atención a representantes de la Unidad de Atención Integral Adscrito al  
26 Ministerio de Justicia y Paz.

27

28 IV. Cierre de la Sesión.

29

30



1 **ARTÍCULO I. Atención a personeros del Concejo Nacional de Personas con**  
2 **Discapacidad.**

3  
4 Se hacen presentes las señoras: Wendy Barrantes Jiménez y Susana Castro  
5 Solís.

6  
7 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, brinda el espacio a las  
8 expositoras para que se refieran al asunto acordado.

9  
10 1. La señora Wendy Barrantes Jiménez, indica que el tema a tratar es de suma  
11 importancia no solo para la persona con discapacidad, si no para al cantón  
12 como tal, seguidamente procede con la presentación:

13  
14 ○ Surge de la necesidad e iniciativa de la sociedad civil: Asociación Inclusiva  
15 Laboral, Morpho, Asociación de Adultos y PcD. Después de 21 años de  
16 creada la Ley 7600, las barreas persisten.

17  
18 ○ Responsabilidad directa del Estado de crear y establecer acciones inclusivas,  
19 accesibles y positivas hacia la participación de las Personas con  
20 discapacidad en todos sus ámbitos.

21  
22 ○ Se han identificado las principales necesidades de las personas con  
23 discapacidad en el cantón de Pérez Zeledón.

24  
25 ○ Se inicia con la participación de Consejo Nacional de Personas con  
26 Discapacidad (CONAPDIS), Ministerio de Salud (MS), Centro Nacional de  
27 Recursos para la Educación Inclusiva (CENAREC); Defensoría de los  
28 Habitantes, Consejo de Transporte Público (CTP) y las ONG de PcD de PZ.

29  
30



1

2 **Definición de discapacidad**

3

4 *“Condición que resulta de la interacción entre las personas con*  
5 *deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo*  
6 *y las barreras debidas a la actitud y el entorno, que evitan su*  
7 *participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de*  
8 *condiciones con los demás”*

9

10 La Constitución Política de Costa Rica y en su reforma del 10 de junio de 1994 en  
11 al artículo 50 dice: *“el Estado procurará el mayor bienestar a todos los habitantes*  
12 *del país..... El Estado garantizará, preservará y respetará ese derecho...”*

13

14 El artículo de la Constitución Política de Costa Rica coincide totalmente con el  
15 artículo 4 de Ley 8661: Convención sobre los derechos de las personas con  
16 discapacidad que establece:

17

18 *“Los Estados Partes se comprometen a asegurar y promover el pleno*  
19 *ejercicio de todos los derechos humanos y las libertades*  
20 *fundamentales de las personas con discapacidad sin discriminación*  
21 *alguna por motivos de discapacidad.”*

22

23 **Reglamento de la Ley 7.600**

24

25 Artículo 15: Apoyo de las municipalidades. A efecto que las municipalidades  
26 cumplan con sus obligaciones de apoyo a las instituciones públicas y privadas en  
27 el desarrollo, ejecución y evaluación de programas, proyectos y servicios que  
28 promuevan la igualdad de oportunidades y el desarrollo de las personas con  
29 discapacidad, crearán y mantendrán bases de datos de todos los recursos



1 humanos e institucionales de sus respectivas comunidades. Esa información  
2 estará accesible a todas las personas con discapacidad.

3 La ley 8822 del 2010, Reforma a la Ley 7794 del 30 de abril del 1998 en su  
4 artículo 1 establece: *“Adicionase al artículo 13 del Código Municipal, Ley*  
5 *N.º 7794, de 30 de abril de 1998, un nuevo inciso h);...”*

6

7 Art. 13 inciso h) del Código Municipal: *“Nombrar directamente y por mayoría*  
8 *absoluta a los miembros de la Comisión Municipal de Accesibilidad (COMAD),*  
9 *quienes podrán ser removidos por el concejo, por justa causa.”*

10

11 Señala que la COMAD será la encargada de velar por que en el cantón se  
12 cumpla la Ley N° 7600, Igualdad de oportunidades para las personas con  
13 discapacidad, del 2 de mayo de 1996; para cumplir su cometido trabajará en  
14 coordinación con el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial  
15 (CNREE) y funcionará al amparo de este Código y del reglamento que deberá  
16 dictarle el Concejo Municipal, ante el cual la COMAD deberá rendir cuentas.

17

18 Datos:

19 Costa Rica (INEC, 2011)

20 4.301.712 total de personas →452.849 personas con algún tipo de deficiencia.

21 10.5%.

22 Pérez Zeledón (INEC, 2011)

23 14.729 personas con una deficiencia →11% de la población del cantón.

24

25 2. La señora Susana Solís Castro, procede con la exposición de la propuesta  
26 estratégica:

27

28 ○ Periodo: Del 29 de mayo del 2017 al 2022.

29 ○ Cobertura: Cantón 19 (Pérez Zeledón), de la provincia de San José, Costa  
30 Rica.



- 1   ○   Dirigido a: Personas Con Discapacidad (PCD), Adultos Mayores y sus  
2       Familias, Empresa privada, Instituciones públicas, Organizaciones no  
3       Gubernamentales, toda la población de PZ.  
4
- 5   ○   Beneficiarios: Toda la población del cantón y sus visitantes, principalmente  
6       las PcD, adultos mayores y sus familiares.  
7

## 8   **PARTICIPANTES**

### 9   **Instituciones**

- 10  Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPDIS)  
11  Ministerio de Salud (MS)  
12  Defensoría de los Habitantes  
13  Consejo de Transporte Público (CTP)  
14  Centro Nacional de Recursos para la Educación Inclusiva (CENAREC)  
15  Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)

16

### 17  **Aliados estratégicos**

- 18  Asociación Inclusiva Laboral  
19  Asociación Morpho  
20  Asociación de Adultos Mayores y PCD de PZ

21

## 22  **OBJETIVO GENERAL**

- 23  Mejorar la calidad de vida de todas las personas, promoviendo acciones que  
24  faciliten el acceso y la inclusión a servicios y actividades en el cantón de Pérez  
25  Zeledón.

26

## 27  **EJES ESTRATÉGICOS**

- 28  Accesibilidad física  
29  Deporte y recreación  
30  Información y divulgación.



- 1 Capacitación
- 2 Empoderamiento
- 3 Evaluación y fiscalización.

4

#### 5 **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- 6 ○ Mejorar la accesibilidad física del cantón de Pérez Zeledón para la inclusión
- 7 plena y participación de sus habitantes.
- 8 ○ Promover espacios de deporte y recreación inclusivos para las personas con
- 9 discapacidad y adultos mayores del cantón de Pérez Zeledón
- 10 ○ Concientizar a la comunidad sobre los Derechos Humanos y la
- 11 responsabilidad social de toda la población para que exista una adecuada
- 12 inclusión social.
- 13 ○ Capacitar a las instituciones públicas, empresa privada y gobierno local para
- 14 el cumplimiento de los derechos y la inclusión social de la población del
- 15 cantón y sus visitantes.
- 16 ○ Empoderar a las Personas con discapacidad, familias y ONG para el ejercicio
- 17 pleno de sus derechos en la sociedad.
- 18 ○ Evaluar los alcances de las estrategias planteadas y los resultados obtenidos
- 19 periódicamente, durante un plazo total de cinco años.

20

#### 21 **PRINCIPALES ACCIONES**

22

##### 23 **Accesibilidad Física**

- 24 ○ Entregar a los establecimientos públicos y privados un reconocimiento que
- 25 evidencie los esfuerzos realizados por estar acordes a la legislación vigente
- 26 en el tema de discapacidad (calcomanía).
- 27
- 28 ○ Construir y remodelar paradas de buses accesibles (ruta urbana y
- 29 terminarles de buses, terminal del mercado).

30



- 1   ○ Construcción y remodelación de aceras de acuerdo a la Ley 7600 en
- 2       cabeceras de distrito.
- 3   ○ Construcción de aceras en calles principales de distritos y toda la carretera
- 4       interamericana. (tomar en cuenta rutas a escuelas, colegios y centros de
- 5       salud.
- 6   ○ Construcción de rampas en las aceras construidas con señalización
- 7       adecuada.
- 8   ○ Pasos peatonales accesibles y semáforos parlantes en buen estado
- 9       (campaña: ¡por aquí no paso!).
- 10  ○ Creación de reglamento de aceras.
- 11  ○ Valoración y reubicación de parada de taxis.
- 12

13   **CULTURA Y DEPORTE**

- 14  ○ Creación del Centro de Atención Integral para actividades de recreación,
- 15       cultura y deporte.
- 16  ○ Deportes adaptados para personas con discapacidad.
- 17  ○ Capacitar al personal sobre deporte inclusivo (solicitud de voluntaria
- 18       japonesa).
- 19  ○ Celebración de efemérides y otras actividades de forma inclusiva.
- 20  ○ Día Nacional de las PcD (29 de mayo).
- 21  ○ Día Internacional de las PcD (3 de diciembre).
- 22  ○ Fútbol 5 (Equipos de fútbol Colegio de Platanares-Colegio Caira Pedregoso-
- 23       CTP General Viejo - Equipo Independiente - CTP San Isidro) Para personas
- 24       con discapacidad intelectual.
- 25  ○ Zumba inclusiva.
- 26  ○ Piscina del polideportivo accesible.
- 27  ○ Buscar una alternativa de acciones tecnológicas para adultos mayores y
- 28       PCD.
- 29  ○ Feria artesanal inclusiva.
- 30  ○ Conformación de grupo folclórico y de baile



1 **CAPACITACIÓN**

- 2 ○ Asesoría a COMAD.
- 3 ○ Turismo accesible.
- 4 ○ Atención al cliente.
- 5 ○ Empresas inclusivas.
- 6 ○ Asesoría Juntas Cantonales Electorales.
- 7 ○ Curso básico en discapacidad.
- 8 ○ Bolsa de intermediación.
- 9 ○ Sexualidad y discapacidad.
- 10 ○ Comunicación accesible.

11

12 **EMPODERAMIENTO**

- 13 ○ Curso básico en discapacidad
- 14 ○ Elecciones inclusivas y accesibles
- 15 ○ Vida Independiente
- 16 ○ Derechos Humanos y exigibilidad de derechos
- 17 ○ Modelo social de la discapacidad
- 18 ○ Sexualidad y discapacidad
- 19 ○ Derecho al trabajo y alternativas laborales.

20

21 **INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

- 22 ○ Campaña de reconocimiento a las empresas privadas y sector público
- 23 ○ promoviendo la inclusión social y espacios libres de barreras.
- 24 ○ Programa de Radio.
- 25 ○ Administrar página Red Social.
- 26 ○ Cine Inclusivo.
- 27 ○ Capacitación en comunicaciones accesibles.
- 28 ○ Comunicación y publicidad accesible.

29

30



1 **EVALUACIÓN Y FIZCALIZACIÓN (IGEDA)**

- 2 ○ Supervisión de la Ley 7600 en establecimientos comerciales y de salud.
- 3 ○ Revisión de cumplimiento de Ley 7600 en atención de denuncias a
- 4 establecimientos.
- 5 ○ Revisión de cumplimiento de Ley 7600 en visita previa de establecimiento
- 6 tipo A.
- 7 ○ Revisión de cumplimiento de Ley 7600 en supervisiones indirectas a
- 8 establecimiento.
- 9 ○ Revisión de cumplimiento de Ley 7600 en seguimiento de operación a
- 10 establecimientos con PSF.
- 11 ○ Revisión de cumplimiento de Ley 7600 a establecimientos que requieren
- 12 Patente Municipal.
- 13 ○ Revisión del cumplimiento de la Ley 7600, convención y otra normativa anexa
- 14 en relación a la no discriminación e inclusión de PcD

15

- 16 3. El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para
- 17 consultas y comentarios.

18

19 La regidora Mirna Muñoz Fallas, reconoce la organización social que han

20 alcanzado como sociedad civil, se refiere a la propuesta que están planteando

21 donde tiene que estar involucrada la Municipalidad como gobierno local, le parece

22 excelente que hayan planteado este proyecto quinquenal, considera que el

23 proyecto expuesto cuenta con un enfoque inclusivo total, añade además que no se

24 ha aprovechado el ofrecimiento de los asesores a la COMAD.

25

26 El regidor Rafael Herrera Díaz, considera que han avanzado bastante, pero que los

27 Gobiernos Locales están debiendo mucho a las ciudades accesibles, ya que

28 analizada la exposición y los ejes planteados considera que todos son una

29 necesidad, razón por la cual se debe designar un rubro dentro del presupuesto, ya

30 que la población con discapacidad seguirá creciendo.



1 Finaliza indicando el señor regidor que cuentan con su apoyo y cree que el  
2 Gobierno Local debería contar con una oficina donde se dé la creación de  
3 alternativas para hacer este cantón accesible.

4

5 El regidor Rafael Ángel Calderón Ortiz, indica que es un proyecto muy importante y  
6 necesario para la población con discapacidad, manifiesta que dicha población va  
7 creciendo y que lamentablemente se tienen accidentes de tránsito y laborales, que  
8 está limitando a muchos jóvenes en capacidades físicas y mentales, considera que  
9 más que trabajar el tema, se debe asumir un compromiso de la Municipalidad  
10 como Gobierno Local, añade que se deben hacer los esfuerzos necesarios,  
11 concluye su participación indicando que pueden contar con su apoyo.

12

13 Al ser las dieciocho horas con cuarenta y ocho minutos, el señor Hanz Cruz  
14 Benamburg, Presidente Municipal, decreta un receso de hasta cinco minutos.

15

16 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, reanuda la sesión municipal  
17 al ser las dieciocho horas con cincuenta y ocho minutos.

18

19 **ARTÍCULO II. Atención a representantes de la Unidad de Atención Integral**  
20 **adscrito al Ministerio de Justicia y Paz.**

21

22 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, brinda el uso de la palabra  
23 a la señora Yalile Galera Carvajal, para que realice la presentación.

24

25 1. La señora Yalile Galera Carvajal, expone:

26

27 El Programa de Unidades de Atención Integral surge de la negociación con el  
28 Banco Interamericano de Desarrollo, con el fin de contar con más espacios para la  
29 ubicación de personas privadas de libertad, en condiciones de mayor respeto a la  
30 dignidad humana, invirtiendo en capital humano, no en más cárceles tradicionales.



1 La inversión en la Unidad Pabru Presberi es de alrededor de 14.300 000 dólares,  
2 en construcción y equipamiento de infraestructura que considera espacios de  
3 albergue más dignos, sin hacinamiento, con servicios de salud, educación,  
4 atención profesional, talleres productivos, servicios de alimentación, espacio para  
5 deporte, visita íntima.

6

### 7 **Principios del programa**

8

- 9 1. Principio de respeto a la dignidad humana.
- 10 2. Principio de normalidad.
- 11 3. Principio de igualdad y de no discriminación.
- 12 4. Principio de legalidad.
- 13 5. Principio de inserción y atención de calidad.
- 14 6. Principio de respeto a la diversidad cultural.
- 15 7. Principio de reconocimiento de méritos.
- 16 8. Principio de idoneidad del personal penitenciario.
- 17 9. Principio de Resolución Alternativa de Conflictos.
- 18 10. Prohibición de tortura y de tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes.

19

### 20 **Niveles del Sistema Penitenciario**

21

- 22 Nivel Institucional
- 23 Nivel Unidades de Atención Integral
- 24 Nivel Semi Institucional
- 25 Nivel en Comunidad
- 26 Nivel Penal Juvenil
- 27 Nivel Atención a la Mujer

28

### 29 **Marco Legal**

30



1 Reglamento del Sistema Penitenciario regula lo referente al funcionamiento de  
2 todo el sistema en relación con Deberes y Derechos, acceso a beneficios,  
3 funcionamiento de órganos colegiados, contacto con el afuera (visita),  
4 oportunidades laborales, acceso a servicios de salud, organizaciones de personas  
5 residentes, atención profesional.

6

7 Convenios Internacionales de protección de Derechos Humanos:

8

9 Reglas de Mandela, Código Penal, Código Procesal Penal, Constitución Política de  
10 Costa Rica.

11

12 **Cambio de Lenguaje igual Cambio de ideas**

13 Privado de libertad por Residente

14 Ámbito, Módulo, o Celda por Residencia

15 Plan de Atención por Plan de Intervención

16 Centro Institucional por Unidad de Atención

17

18 **Quienes pueden ser ubicados en la UAI?**

19 Personas con sentencias entre 3 y 15 años.

20 Delitos: No tráfico de tejidos, sustancias, órganos humanos, no contra la función  
21 pública, no tráfico Internacional organizado, cuando se es la cabeza de  
22 organización.

23 Personas sin problemas de salud que les impidan laborar, estudiar, capacitarse.

24 Personas con patrones de convivencia sin mayores conflictos.

25

26 **¿Cuál es el proceso de atención?**

27 Ingreso: Los escoge un órgano colegiado, los aprueba la coordinación del Nivel,  
28 previa valoración de un Equipo de Ingreso. Si califica, se ubica y se realiza  
29 entrevista y firma de Contrato de Compromiso Provisional.

30



1 Diagnóstico: Médico, psicológico, social, ocupacional, pedagógico, jurídico,  
2 criminológico, para establecer áreas vulnerables y fortalezas.

3 Intervención: Se establece Plan de Intervención Definitivo, se firma Contrato  
4 Definitivo, se brindan procesos profesionales específicos, capacitación Técnica y  
5 formación académica. Se identifican y conocen los recursos de apoyo externo.

6 Egreso: Se identifica el proyecto de egreso y se valora, se prepara a la red de  
7 apoyo para su retorno, y al residente para su ajuste al afuera.

8

9 **¿Qué tipo de atención especializada reciben?**

10 Adicciones

11 Habilidades para la vida

12 Resolución Alternativa de Conflictos

13 Violencia Sexual e Intrafamiliar

14 En procesos grupales donde se involucra a la familia o a las redes de apoyo  
15 comunal.

16

17 **Cuáles organizaciones e instituciones colaboran**

18 UAI, MEP, CCSS, UNED, Voluntariado, Municipalidad, INA, IAFA, Mercado  
19 Regional, INAMU, Empresa privada, Ministerio Trabajo e ICD.

20

21 **¿Qué se espera de los residentes?**

22 Que se responsabilicen de su propio proceso de cambio y crecimiento.

23 Que identifiquen sus vulnerabilidades y busquen los medios para fortalecerlas.

24 Que se superen académicamente.

25 Que aprendan un oficio o formación técnica.

26 Que elaboren un proyecto de vida con miras al egreso, incluyendo un trabajo.

27 Que no cometan nuevos delitos.

28

29

30



1 2. Se abre el espacio para la etapa de consultas:

2

3 a. El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, consulta ¿Si la unidad  
4 ya se encuentra en toda su ocupación? y ¿Cuál es la capacidad máxima y el  
5 número de edificios que la componen?

6

7 La señora Yalile Galera Carvajal, indica que se cuenta con espacio para 256  
8 personas, que duermen en edificios que albergan 64 personas por edificación,  
9 además se cuenta con un pequeño gimnasio, cancha de futbol, clínica, escuela  
10 con tres aulas, un taller, espacios para la visita íntima, bodega de insumos y  
11 espacios para los funcionarios administrativos.

12

13 b. La regidora Carmen Moya Rodríguez, consulta ¿Si las personas que están  
14 reclusas en la unidad son de la región o de otras partes del país?

15

16 La señora Yalile Galera Carvajal, indica que la gran mayoría de personas reclusas  
17 ahí son de la región, ya que si se traen de otros sectores del país se causa un  
18 desarraigo para el privado de libertad, por cuanto su familia tiene que venir a  
19 visitarlos de otras zonas; pero usualmente estas personas solicitan traslado a su  
20 lugar de origen.

21

22 c. La regidora Ada Isabel Gamboa Marín, manifiesta que contó con la  
23 oportunidad de visitar el centro, le parece que es una estructura muy bonita, invita  
24 a todos a visitarla, añade que se habló en su momento que también había un  
25 grupo de mujeres dentro de las mismas instalaciones, situación que le hace pensar  
26 en cuantas familias se van a desintegrar, por la gran cantidad de hombres solos y  
27 mujeres solas que compartirían el espacio, en otro orden temas indica que el  
28 asunto compete a la Comisión de Salud Mental, por lo que quisieran visitar el  
29 centro para dar capacitación a las personas del lugar y ayudar con la causa.

30



1 La señora Yalile Galera Carvajal, externa que este lugar es el primero a nivel  
2 latinoamericano en tener esta modalidad de hombres y mujeres, donde ellas  
3 contarán con dormitorio separado y con barreras arquitectónicas para protegerlas,  
4 considera que todos son humanos y que eventualmente podría ser que  
5 establezcan relaciones dentro de las instalaciones, ya que es algo inevitable, pero  
6 debe considerarse que la privación de libertad ya es un factor para la  
7 desintegración familiar. Con respecto al tema de las capacitaciones, indica que se  
8 puede coordinar con el señor Esteban Borbón Salazar, psicólogo de la institución.

9

10 d. La regidora Mirna Muñoz Fallas, indica que le parecen interesantes los  
11 testimonios de los jóvenes, (según video proyectado) considera que esta  
12 experiencia apuesta a un modelo diferente ya que apuesta al estar ocupados en el  
13 trabajo, en el estudio y a brindar herramientas para reinsertarse en la sociedad y  
14 que vean una oportunidad donde todos tenemos deberes y derechos, consulta  
15 ¿Cómo responde la sociedad en términos de las ONGs, las instituciones públicas y  
16 las empresas privadas para captar a estas personas?

17

18 Al respecto la señora Galera Carvajal, externa que su rol se sale de lo que es un  
19 director de un centro penal, es un rol a nivel gerencial, donde su función es ir a las  
20 comunidades, instituciones y organizaciones y contarles que no todas las personas  
21 que están en prisión son iguales, que muchos de ellos son personas que aún son  
22 productivas, que es una gran parte de lo que es su misión, considera que se ha  
23 tenido una buena respuesta por parte de las organizaciones.

24

25 e. El señor Henry Quesada Estrada, síndico de San Pedro, indica que por parte  
26 de los síndicos les interesa poder coordinar una visita, para visualizar el sistema y  
27 las nuevas instalaciones.

28

29 La señora Galera Carvajal, manifiesta que el trabajo a nivel local es muy  
30 importante, añade que serán bienvenidos a las instalaciones y que si se debe



1 visitar las comunidades para dialogar con los vecinos se hará ya que ahí es donde  
2 está la respuesta.

3

4 f. El regidor Rafael Herrera Díaz, indica que existe el mito que cuando alguien  
5 entra a un centro penitenciario por un tiempo, sale más “maleante” que nunca por  
6 la relación y las cosas que aprende ahí dentro, considera que el centro tiene una  
7 visión de reincorporar a un ser humano que comete un error por las mismas  
8 oportunidades que no tuvo, consulta ¿Si se tiene una estadística de personas que  
9 no tuvieron oportunidades en la vida como el estudio, trabajo y familia? Asimismo  
10 consulta ¿Cuántos privados de libertad ostentan formación profesional?

11

12 La señora Yalile Galera Carvajal, indica que hay todo tipo personas y de  
13 profesionales; pero que no se cuenta con el dato exacto, el cual se tendrá una vez  
14 que se efectúe el estudio a cada persona.

15

16 El señor Esteban Borbón Salazar, manifiesta que el ser humano se acostumbra a  
17 lo bueno y a lo malo, el problema de la costumbre es reacostubrnarnos a un proceso  
18 de vida, que se parte de un precepto erróneo de entender lo que es libertad,  
19 libertinaje y el libre albedrío, considera que la sociedad Costarricense está  
20 enferma, ya que se ven situaciones como las que están ocurriendo y se sigue  
21 siendo omisos a una realidad social, por lo que se pregunta que tenemos  
22 como sociedad para poder darle a una población que está clara de que cometieron  
23 delitos.

24

25 Continúa indicando que los residentes tienen todo el derecho de salir a trabajar,  
26 externa que las unidades de atención integral vienen a re humanizar a la persona  
27 privada de libertad, a brindar una oportunidad de que sí hay una posibilidad pero  
28 que existe la responsabilidad en primera persona de entender la libertad que se  
29 tiene que ejercer y hasta donde.

30



1 El regidor Luis Enrique Brenes Navarro, considera que vive en un cantón que Dios  
2 bendice todos los días, añade que este proyecto es una buena noticia ya que nos  
3 pone en perspectiva de un cantón diferente, le parece que tiene que haber un  
4 compromiso por parte del Gobierno Local, ya que si todos contribuyen se vuelve  
5 una tarea más fácil.

6

7 La señora Yalile Galera Carvajal, indica que se podría analizar traer algunos  
8 muchachos al Concejo Municipal, que existe un convenio con el Municipal de  
9 Pérez Zeledón para que puedan asistir a los entrenamientos, comparte que la  
10 Unidad de Atención Integral está en Pérez Zeledón porque el Alcalde de Nicoya  
11 levantó a toda la comunidad en contra del proyecto, razón por la cual Pérez  
12 Zeledón debe aprovechar la oportunidad brindada.

13

14 **ARTÍCULO III. Cierre de la sesión.**

15

16 El señor Presidente Municipal, finaliza la sesión municipal al ser las veinte horas  
17 con quince minutos.

18

19

20

21 Sr. Hanz Cruz Benamburg

Sra. Karen Arias Hidalgo

22 Presidente Municipal

Secretaria Municipal

23

24

25

26

27

28

29

30